



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROYECTO 2109
“TEUSAQUILLO ABRAZA A SUS CUIDADORAS”

1.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la localidad de Teusaquillo para el período 2021- 2024 “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para La Bogotá Del Siglo XXI” “Un Nuevo Contrato Social Y Ambiental Para Teusaquillo”. - Acuerdo Local 001 de 2020.
PROPÓSITO	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
PROGRAMA	Sistema Distrital de cuidado
CÓDIGO DEL PROYECTO	2109
NOMBRE DEL PROYECTO	Teusaquillo abraza a sus cuidadoras
META(S) PLAN DE DESARROLLO CUATRIENIO	Vincular 860 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
META VIGENCIA	Vincular 430 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
PRESUPUESTO OFICIAL	\$133,890,000



2. OBJETO DEL PROYECTO

Implementar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional, mental y a su autonomía mediante el desarrollo, fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias complementando los servicios y atenciones de la Manzana del cuidado y su rango de impacto.

3. ALCANCE DEL PROYECTO (mencionar si es de presupuestos participativos)

Vincular a mujeres cuidadoras en estrategias de cuidado, propuesta ganadora en presupuestos participativos fase 2-2023.

3.1 Criterios de enfoque diferencial.

En concordancia con la Resolución 2210 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional-diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital, en desarrollo del Acuerdo 761 de 2020, “y se dictan otras disposiciones”*.

Por lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes conceptos en el marco de la vinculación entre poblaciones y ejecución del proyecto.

- Grupo poblacional
- Sector social
- Vulnerabilidad
- Discriminación
- Intersectorial
- Igualdad
- Barreras de acceso
- Enfoque poblacional diferencial.
- De igual forma en la línea de la orientación de la política pública distrital en materia de participación.
- Población identidad mujeres o población transgénero.
- Condiciones étnicas: Comunidades negras, afrocolombianas, Raizales y Pueblos Indígenas.
- Condiciones sociales: Mujeres migrantes refugiadas víctimas del conflicto armado, mujeres participantes en el proceso de paz, mujeres en condición de discapacidad, mujeres en condición de pobreza oculta, mujeres víctimas de violencia basada en género.
- Demás que pueda fijar cada localidad de acuerdo con sus características y necesidades.

Acciones afirmativas: Según sentencia C 317 de 2000 *“Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan o bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado tengan una mayor representación”*



4. POBLACIÓN BENEFICIADA

Mujeres cuidadoras y personas que estén bajo su cuidado, pertenecientes a la localidad de Teusaquillo.

5. LOCALIZACIÓN

Se tomará en cuenta como espacio de inversión y cobertura la localidad y la ciudadanía de Teusaquillo que resida, adelante actividades económicas y/o académicas en la localidad No. 13 de Teusaquillo, y su ubicación geográfica este dentro de las siguientes UPZ:

UPZ	BARRIOS
<ul style="list-style-type: none">● Galerías UPZ 100● Teusaquillo UPZ 101● Simón Bolívar UPZ 104● La Esmeralda UPZ 106● Quinta Paredes UPZ 107● Ciudad Salitre Oriental UPZ 109	Banco Central, Alfonso López, Belalcázar, Campín, Chapinero Occidental, Galerías, San Luis, Armenia, Estrella, La Magdalena, La Soledad, Las Américas, Palermo, Quesada, Santa Teresita, Teusaquillo, Salitre El Greco, La Esmeralda, Nicolás de Federman, Nuevo Campín, Pablo VI, Quirinal, Rafael Nuñez, Acevedo Tejada, Cama Vieja, Centro Nariño, El Recuerdo, Gran América, Quinta Paredes, Ciudad Salitre Sur-Oriental, Ciudad Salitre Nor-Oriental.

6. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

6.1. Descripción de los bienes o servicios

Para el desarrollo del proyecto es fundamental la prestación de los servicios por medio de las actividades con las mujeres cuidadoras, a través de diferentes inmuebles en la localidad de Teusaquillo, algunos públicos y otros de carácter privado.

El presente análisis se centra en el grupo de **servicios**, cuya información detallada sobre el producto relacionado se presenta en la siguiente tabla:

6.2. Clasificación (código UNSPSC)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80000000	86100000	86101700	Servicio de capacitación vocacional no - científica
93000000	93140000	93141700	Organización de eventos culturales
80000000	80100000	80101600	Planificación y Gerencia de Proyectos
80000000	80110000	80111623	Servicios temporales de compra y logística

7. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

7.1. Presentación pública del contrato a la Junta Administradora Local (JAL)

Se deberán realizar dos presentaciones del proyecto ante la Junta Administradora Local con el fin de exponer los objetivos, las metas, el alcance, la metodología, los productos etc., según el Acuerdo Local 5 de 2015, el cual establece una presentación al inicio del proyecto y otra al finalizar la ejecución de actividades del mismo. El ejecutor deberá realizar la solicitud al presidente de la JAL, mediante oficio con el objetivo de desarrollar dichas socializaciones con cinco días de anticipación.

La presentación deberá ser enviada al supervisor y/o apoyo a la supervisión, mínimo con 3 días hábiles de anticipación a la presentación en la JAL; a su vez, deberá contener los siguientes ítems: Nombre del proyecto, número del contrato, valor del contrato, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar con porcentaje de ejecución y resultados esperados, números de contacto, y las demás características del proyecto a las que haya lugar.



**ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.**
Secretaria de Gobierno

Así mismo, se deberá radicar ante la secretaría de la JAL, copia del anexo técnico y minuta del contrato con mínimo tres días hábiles de anterioridad a la sesión destinada para tal fin.

Por último, el contratista deberá solicitar copia de las actas de reunión a la JAL y estas deberán reposar dentro de los informes y soportes documentales de la ejecución del contrato.

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Dos presentaciones públicas del contrato ante la JAL.	<p>Oficios de convocatoria a la JAL solicitando el espacio de presentación (1 al inicio y 1 al final de la ejecución del contrato). Se debe contar con radicado de anexo técnico y minuta del contrato ante la JAL.</p> <p>Correo de envío de convocatoria con mínimo 5 días de anticipación.</p> <p>Presentación ante la JAL en Power point que contenga como mínimo: Nombre del proyecto, número del contrato, valor del contrato, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar con porcentaje de ejecución y resultados esperados, números de contacto, y las demás características del proyecto a las que haya lugar.</p> <p>Actas de las presentaciones públicas soportadas con listado de asistencia y los anexos a los que haya lugar.</p> <p>Bases de datos de las personas inscritas.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

<p>Comité Operativo Local de Mujer y Género - COLMYEG</p>	<p>Presentación ante el COLMYEG en Power point que contenga como mínimo: Nombre del proyecto, número del contrato, valor del contrato, duración, objeto, equipo de trabajo, actividades a ejecutar con porcentaje de ejecución y resultados esperados, números de contacto, y las demás características del proyecto a las que haya lugar.</p> <p>Actas de las presentaciones públicas soportadas con listado de asistencia y los anexos a los que haya lugar.</p> <p>Bases de datos de las personas inscritas.</p>
---	---

7.2. Socialización y difusión del proyecto.

La alcaldía local de Teusaquillo realizará la difusión del proyecto 2109 “Teusaquillo abraza a sus cuidadoras”. Junto con el talento humano que conforma este proyecto para convocar y socializar el objetivo y las actividades a la comunidad en general de la localidad.

La convocatoria para la socialización se realizará con ocho días de antelación, para permitir la participación general de las personas a quienes están dirigidas las actividades del proyecto. En este sentido, el ejecutor deberá garantizar un proceso de convocatoria abierta dirigida a los diferentes espacios de participación local (COLMYG, Consejo de sabios y sabías, Juntas de Acción Comunal activas y los otros actores sociales que determinen de acuerdo con las necesidades territoriales de la localidad de Teusaquillo).

La convocatoria permanente para la difusión se realizará con los medios dispuestos por el ejecutor, utilizando las bases de datos disponibles en la Alcaldía Local de Teusaquillo o las bases de la población que el ejecutor identifique. Con estas bases, se deberán realizar llamadas telefónicas, envío de correos electrónicos u otros mecanismos de contacto para garantizar la difusión a la comunidad en general. De igual forma, se articulará con los espacios de participación ciudadana y entidades locales a los que haya lugar.

Así mismo, se realizará convocatoria y difusión por medio de los grupos de WhatsApp y/o medios comunitarios y/o redes sociales de la Alcaldía local, listas de difusión de correo electrónico de las entidades locales como CIOM, entre otros. Se requiere que la información brindada en esta convocatoria especifique lo siguiente: código QR, correo electrónico, teléfono de contacto, WhatsApp del ejecutor, título y contexto de la actividad a realizarse.

Es importante aclarar que de acuerdo con la actividad que se vaya a llevar a cabo, se sugiere diseñar una herramienta de inscripción previa como podría ser un formulario, etc.

Finalmente, este proceso se debe socializar y difundir en las 6 UPZ que conforman la localidad.

Producto	Medio de verificación
Socialización (convocatoria):	<ul style="list-style-type: none"> -Base de datos para socialización -Acta con listado y registro fotográfico -Presentación del proyecto en formato Power Point.
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> -Piezas comunicativas usadas con código QR, correo electrónico, teléfono WhatsApp del ejecutor, título y contexto de la actividad. -Copia correos electrónicos enviados con código QR, correo electrónico y teléfono WhatsApp del ejecutor, título y contexto de la actividad. -Acta con listado y registro fotográfico de difusión en entidades locales. -Base de datos de llamadas telefónicas con fecha de llamada, número de teléfono, nombre y apellido del ciudadano o entidad y resultado de la gestión. Tener en cuenta que, para participar en el proyecto las ciudadanas de la localidad de Teusaquillo podrán inscribirse a máximo dos actividades del proyecto.

7.3. Proceso de inscripción

Se dispondrán de medios virtuales para llevar a cabo la inscripción a las actividades del proyecto. Es necesario tener en cuenta que, para participar en el proyecto, las ciudadanas de la localidad de Teusaquillo podrán inscribirse a máximo dos actividades del proyecto, y deberán contar con los siguientes requisitos:

1. Documento de identidad nacional o extranjero.
2. Fotocopia de un recibo de servicio público, que identifique la dirección de



residencia o el suministro de la dirección y barrio donde realiza sus actividades de estudio, trabajo o pertenencia, demostrando el vínculo con la localidad de Teusaquillo.

Adicionalmente, para llevar a cabo el proceso de inscripción, el ejecutor deberá diseñar un formato de inscripción virtual, el cual recibirá los datos e información necesaria de las ciudadanas interesadas en participar de las diferentes actividades y talleres contemplados en el marco del proyecto, permitiendo la consolidación de la base de datos de las participantes.

La herramienta de inscripción, se podrán realizar en diferentes formatos como tablas de Excel, formularios de Google u cualquier otra herramienta de recolección de datos que cuente como mínimo con los siguientes campos:

- Nombre completo.
- Número de Cédula de ciudadanía o para mayores de 14 años presentar la tarjeta de identidad o pasaporte.
- País de nacimiento.
- Teléfonos de contacto.
- Dirección (barrio, UPZ)
- Correo electrónico.
- Sexo asignado al nacer (hombre, mujer, intersexual, prefiero no decirlo).
- Identidad de género (masculina, femenina, transgénero, no binario, prefiero no decirlo).
- Grupo etario (Adolescentes: personas entre 14 y 17 años, Juventud: personas entre 18 y 28 años; Adultez: personas entre 29 y 59 años; Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años).
- Pertenencia étnica (Indígenas, Negra y Afrocolombiano, Raizal). Si es indígena, solicitar información sobre la comunidad a la que pertenece.
- Población con discapacidad (física, mental, auditiva, visual, sordoceguera, multidéficit, alteración del desarrollo, trastorno generalizado).
- Actividad principal (trabajando, buscando trabajo, estudiando, trabajo de cuidado/doméstico no remunerado, cuidadora, lideresa, otro)

En dicho formato de inscripción, se hace necesario incluir la aprobación de tratamiento de datos de conformidad con la Ley 1581 2012, de compromiso en la asistencia de las actividades y su participación activa.

Producto	Medio de verificación
Formato de inscripción que contenga los campos mínimos descritos anteriormente. Se debe tener en cuenta que, para participar en el proyecto las ciudadanas de la localidad de Teusaquillo podrán inscribirse a máximo dos actividades del proyecto.	- Enlace de la herramienta virtual de inscripción (tablas de Excel, formularios de Google u cualquier otra herramienta de recolección de datos)
Base de datos consolidada.	- Matriz de Excel con los campos descritos anteriormente

8. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES

El Comité Técnico realizará el seguimiento y apoyo a la supervisión del convenio, estará integrado por:

- Alcaldesa (e) local y/o delegado como apoyo a la supervisión del convenio
- El cooperante (coordinador del proyecto y/o representante legal)
- Profesional de planeación (responsable de la formulación del proyecto)
- Secretaría de la Mujer, profesionales
- Promotora del proyecto
- Consejera Consultiva Territorial

El primer comité técnico de seguimiento se desarrollará máximo cinco (5) días hábiles después de firmada el acta de inicio.

El supervisor o en su defecto el apoyo a la supervisión de la alcaldía deberá convocar la reunión e informar a los integrantes.

La secretaría técnica estará a cargo del delegado de la Alcaldía Local y se dará de forma rotativa, será el responsable de la elaboración de las actas de los comités técnicos desarrollados, así como de verificar el cumplimiento de los acuerdos concertados y hacer cumplir la normatividad pertinente que haya lugar.

Se convocará a comité técnico mínimo con cinco (5) días de antelación, y estos deberán realizarse una vez cada 45 días ordinaria y extraordinariamente cuando se requiera tocar un tema específico.

La convocatoria se realizará a través de correo electrónico.

Nota: Adicionalmente podrán ser parte del comité técnico aquellos que las partes cooperantes consideren pertinentes para la ejecución del proyecto.

Funciones del Comité de Seguimiento:

1. Realizar seguimiento a las etapas de ejecución del convenio y el desarrollo de las actividades previstas en cada componente.
2. Evaluar los resultados de las actividades y hacer recomendaciones.
3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los materiales e implementos requeridos para el desarrollo de las actividades.
4. Revisión de piezas comunicativas para ser aprobadas por la oficina de comunicaciones de la Alcaldía Local, que se vayan a utilizar en la presentación pública del proyecto, convocatoria, y demás actividades que estén asociados al desarrollo de cada componente durante la ejecución del proyecto. Estas piezas deben contar con previa revisión del sector involucrado.
5. Conocer y aprobar el cronograma de actividades, la propuesta metodológica y en general el plan de trabajo propuesto por el ejecutor, con el respectivo aval del apoyo a la supervisión del contrato.
6. Realizar seguimiento al cumplimiento de la Guía de Contratación Sostenible y demás aspectos ambientales que se generen por los compromisos contractuales.
7. Definir los criterios de selección de los proyectos que serán beneficiados en la última etapa del proyecto.
8. Velar por el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la definición, programación, ejecución y seguimiento de las actividades.
9. Recomendar para la aprobación de la supervisión del convenio, las modificaciones internas de presupuesto entre los costos fijos y los costos variables de cada componente, durante la ejecución del convenio, e inclusive hasta antes de su liquidación, siempre y cuando el gasto haya sido ejecutado dentro del plazo del convenio y cuente con respaldo presupuestal.



9. RECURSO HUMANO – DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Para llevar a cabo el proyecto es necesario contar con un equipo de trabajo con las siguientes características e integrantes:

PERFIL	EXPERIENCIA
(1) Una profesional en terapia ocupacional	Debe contar con mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo de población en condición de discapacidad y salud pública, adicional que tenga conocimiento de la política pública de mujer y género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.
(1) Una profesional o técnica en enfermería	Debe contar con mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en el manejo de personas con discapacidad, adicional que tenga conocimiento de la política pública de mujer y género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.
(1) Una profesional en psicología	Debe contar con mínimo 36 meses de experiencia, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, en salud mental y salud ocupacional, adicional que tenga conocimiento de la política pública de mujer y género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.
(1) Trabajadora social	Una profesional egresada en trabajo social que cuente con mínimo 23 meses de experiencia en manejo de comunidad y que conozca sobre la política pública de mujer y género (preferiblemente que haya trabajado con el sector mujeres).
(1) Coordinadora general del proyecto	Profesional en Ciencias Sociales y/o Ciencias Humanas con mínimo 23 meses de experiencia en el diseño de metodologías para proyectos sociales con enfoque de género, étnico diferencial o poblacional. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.
(1) Fotógrafo	Profesional o técnico en fotografía con (1) año de experiencia, que cuente con el aval de la mesa indígena y el consejo afro de la Localidad de Teusaquillo. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.
(1) Una profesional en diseño gráfico o una empresa	Debe contar con mínimo 12 meses de experiencia en diseño de piezas gráficas y línea gráfica de proyectos sociales. Debe tener conocimiento en la política pública de mujer y equidad de género y preferiblemente experiencia en el trabajo en el derecho de las mujeres.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

(2) Dinamizadoras	Sabedoras tradicionales con experiencia de (2) años en Enfoque de Género y Autocuidado, orientado a los elementos técnicos necesarios para fomentar el autocuidado entre las mujeres indígenas cuidadoras. Con conocimiento y habilidades fundamentales para apoyar y fortalecer el bienestar integral de la comunidad, de tal manera que se cumplan los propósitos del proyecto y que cuente con el aval de la mesa indígena de la Localidad de Teusaquillo.
(1) Sistematizadora	Apoyo logístico, estudiante con experiencia en procesos sociales y/o comunitarios con enfoque de género y diferencial. Debe ser avalado por la MIT.
(1) Sabedora	Con experiencia de (4) años en jornadas de implementación estrategia de armonización y recuperación del equilibrio, así como en el desarrollo de actividades de socialización y participación de las costumbres propias de las comunidades indígenas en el Distrito de Bogotá. Debe ser avalado por la MIT.
(2) Relatoras	Relator o relatora indígena de la localidad y de la comunidad indígena mínimo 1 año de experiencia laboral (sujeto a verificación de certificado de residencia y/o fotocopia del recibo de servicio público de la vivienda). Debe ser avalado por la MIT.
(1) Apoyo a la coordinación de las Actividades para el Consejo Afro	Profesional o técnico en ciencias de la educación. Maestras en interculturalidad, con experiencia en trabajo con la comunidad negra afrocolombiana y en desarrollo de proyectos. Debe ser avalado por el Consejo Afro.
(1) Apoyo financiero para las actividades del Consejo Afro	Técnico o asistencial. Se encargará de garantizar el uso adecuado de los recursos de conformidad con la normatividad vigente. Debe ser avalado por el Consejo Afro.
(1) Realizador audiovisual para actividades del Consejo Afro	Profesional o técnico realizador audiovisual con mínimo un año de experiencia en cubrimiento y desarrollo de proyectos sociales. Encargado de desarrollar la línea gráfica y de comunicaciones del proyecto, elaboración de piezas gráficas, levantamiento de material audiovisual según las especificaciones y requerimientos técnicos. Debe ser avalado por el Consejo Afro.
(2) Gestores o gestoras para las actividades del Consejo Afro	Personas con experiencia en trabajo con la comunidad negra afrocolombiana. Debe ser avalado por el Consejo Afro.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

<p>(2) Tallerista para las actividades del Consejo Afro</p>	<p>Profesional o técnico docente en Estudios Interculturales Debe ser avalado por el Consejo Afro.</p>
---	--



TERAPEUTA OCUPACIONAL: Cantidad (1) Disponibilidad por dos meses

Funciones:

- Acompañamiento a las actividades: Visita al jardín botánico, visita a un humedal, teatro, danza, musicoterapia y risoterapia.
- Acompañamiento a personas en condición de discapacidad y/o adulto mayor.
- Cuidado de las personas que acompañen a las mujeres cuidadoras.
- Velar por el bienestar y el buen trato de todas las personas beneficiarias del proyecto.
- Realizar un informe final de las actividades realizadas, donde se informe lo esperado en el taller y los aprendizajes obtenidos por los beneficiarios.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

PROFESIONAL EN ENFERMERÍA: Cantidad (1) Disponibilidad por horas

Funciones:

- Realizar dos talleres de cómo ejercer el cuidado
- Brindarles las bases necesarias a las mujeres cuidadoras respecto a la prevención de la salud.
- Velar por el bienestar y el buen trato de todas las personas como beneficiarias del proyecto.
- Antes de realizar los talleres, presentar la propuesta metodológica y los insumos con los que se llevarán a cabo, para revisión y aprobación por parte del Comité Técnico.
- Realizar un informe final de las actividades realizadas, donde se informe lo esperado en el taller y los aprendizajes obtenidos por los beneficiarios.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

□

PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA: Cantidad (1) Disponibilidad por horas

Funciones:

- Realizar dos talleres- seminarios de autocuidado
- Acompañar a las actividades que le correspondan según el proyecto
- Antes de realizar los talleres, presentar la propuesta metodológica y los insumos con los que se llevarán a cabo,
- Realizar un informe del taller realizado, en donde la profesional contratada describa lo esperado en el taller y los aprendizajes obtenidos por los asistentes.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

TRABAJADORA SOCIAL: Cantidad (1) Disponibilidad por horas

Funciones:

- Responsable de coordinar y dirigir un taller de autocuidado para la gestión y liberación del estrés, proporcionando herramientas prácticas para el cuidado integral del cuerpo y la mente.
- Crear un entorno seguro y acogedor donde los asistentes puedan expresar sus emociones, compartir experiencias y aprender técnicas efectivas para el manejo del estrés.
- Antes de realizar los talleres, presentar la propuesta metodológica y los insumos con los que se llevarán a cabo, para revisión y aprobación por parte del Comité Técnico.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

- Realizar el seguimiento de los participantes para evaluar el impacto del taller y ofrecer apoyo adicional si es necesario.



COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO: Cantidad (1) Disponibilidad 100%

Funciones:

- Ejercerá las funciones de coordinación del proyecto en general y será el enlace entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y los beneficiarios.
- Planear, coordinar y controlar todas las actividades pertinentes para el adecuado desarrollo del proyecto.
- Garantizar en el desarrollo del proyecto el cumplimiento de la transversalización de los enfoques étnico diferenciales.
- Coordinar y realizar las presentaciones o socializaciones del proyecto, donde se convocará para su realización a personas de la localidad y/o posibles beneficiarios y autoridades locales.
- Acompañar el proceso metodológico, técnico y organizativo de desarrollo de las diferentes actividades previstas en cada uno de los componentes del proyecto.
- Coordinar los miembros del equipo de trabajo que sean requeridos en cada uno de los componentes del proyecto, verificando que las actividades guarden relación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del proyecto.
- Verificar que la convocatoria y la difusión del proyecto se realice en sitios de impacto y captación de beneficiarios para cada componente.
- Diseñar una planilla que permita realizar una adecuada inscripción de las diferentes actividades según el componente.
- Establecer canales de comunicación y participación permanente entre todos los actores que hacen parte del proyecto.
- Apoyar las labores de compra de los elementos y entrada al Almacén de los insumos que se adquieran o compren con los recursos del FDLT.
- Orientar y dirigir los procesos y procedimientos para la ejecución de las diferentes actividades propuestas desde una visión integral y holística.
- Velar por la oportuna entrega de materiales necesarios para la ejecución de cada componente donde se requiera.
- Entregar informes a la supervisión e interventoría, con la periodicidad y las especificaciones que sean requeridas.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor (a) y/o interventor (a).
- Velar por el suministro, distribución y buen uso de los materiales de acuerdo con el recurso asignado para este fin en la propuesta.
- Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente, así como de la ejecución del contrato.
- Llevar a cabo la presentación del proyecto ante la Junta Administradora Local, y los entes de control y demás autoridades que lo requieran, así mismo presentar un informe final de ejecución ante dicha corporación.

FOTÓGRAFA: Cantidad (1) Disponibilidad 3 meses

Funciones:

- Capturar imágenes de las diferentes actividades del proyecto, reflejando la participación y experiencias de las mujeres cuidadoras.
- Realizar un cronograma de las actividades del proyecto, con el fin de cubrir todos los eventos del proyecto.
- Estar presente durante toda la duración del proyecto para cubrir los eventos, talleres, actividades recreativas, y cualquier otra acción relevante del proyecto.
- Desarrollar material fotográfico que se utilice en todas las fases del proyecto, asegurando una narrativa visual coherente desde el inicio hasta el final.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

Estas funciones son transversales a todo el proyecto, asegurando una representación visual coherente y aprobada por los diferentes actores del proyecto, con un especial enfoque de género.

PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO O EMPRESA: Cantidad (1) Disponibilidad 1 servicio

Productos:

- Identidad visual del proyecto, incluyendo logotipo, paleta de colores y manual de marca con aplicaciones y usos.
- Diseño de plantillas para informes y presentaciones, así como diagramas y gráficos explicativos.
- Folletos informativos, diseño de volantes y pendones que sean requeridos en el marco del proyecto.
- Guías visuales para capacitaciones o talleres
- Diseño de merchandising: gorras, bolsas de tela y otros materiales relacionados con el proyecto.
- Creación o diseño del arte
- Materiales para participación ciudadana: Formatos visuales para encuestas y formularios.
- Capacitarse previamente con la Secretaría de la Mujer.

DINAMIZADORA: Cantidad (2) Disponibilidad por 15 días

Funciones:

- Llevar a cabo los talleres con enfoque étnico indígena para las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo
- Fomentar el autocuidado entre las mujeres indígenas cuidadoras, así como apoyar y fortalecer el bienestar integral de la comunidad, de tal manera que se cumplan los propósitos del proyecto.

SISTEMATIZADORA: Cantidad (1) Disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Apoyo logístico para la realización del taller de “Encuentro de sanación de la familia” para las mujeres indígenas cuidadoras de la localidad y sus familias.
- Registrar de manera ordenada la experiencia combinando el quehacer con sustento teórico y con el énfasis en la identificación de los aprendizajes alcanzados durante la experiencia.
- Entrega de un documento que dé cuenta de los aprendizajes y aportes que se dieron durante el espacio.

SABEDORA: Cantidad (1) Disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Implementación de estrategias de armonización y recuperación del equilibrio en el espacio de armonización para las mujeres indígenas cuidadoras de la localidad de Teusaquillo
- Realización de actividades de socialización y participación de las costumbres propias de las comunidades indígenas.

RELATORA: Cantidad (2) Disponibilidad por 15 días

Funciones:

- Apoyar los dos talleres relacionados con las mujeres indígenas cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

- Velar por el bienestar y el buen trato de todas las personas beneficiarias del proyecto
- Entrega de las relatorías que den cuenta de lo acontecido en el espacio (reflexiones, conclusiones, acuerdos, etc.)
- Conducir las sesiones de acuerdo con la organización y con la persona a cargo de los talleres.
- Moderar las intervenciones y discusiones que estén previstas para el taller respectivo e instar la objetividad de las intervenciones.

APOYO A LA COORDINACIÓN: Cantidad (1) disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Facilitar la comunicación entre el consejo afro y los coordinadores del proyecto, asegurando que las voces, necesidades y propuestas de la comunidad afro sean escuchadas e incorporadas en todas las etapas del proyecto.
- Garantizar que todas las actividades, materiales y estrategias del proyecto respeten y promuevan la cultura, costumbres y tradiciones negras afrocolombianas.
- Revisar y aprobar los contenidos relacionados con la comunidad afro, incluyendo material gráfico, audiovisual, y documentos, garantizando que representen de manera adecuada y digna a la comunidad.
- Colaborar en la organización de espacios y actividades que fomenten la participación activa de las mujeres cuidadoras afro en todas las fases del proyecto.
- Entregar informes a la supervisión e interventoría, con la periodicidad y las especificaciones que sean requeridas.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor (a) y/o interventor (a).
- Velar por el suministro, distribución y buen uso de los materiales de acuerdo con el recurso asignado para este fin en la propuesta.
- Las demás acciones de su competencia que se requieran para garantizar la oportuna y adecuada ejecución del componente, así como de la ejecución del contrato.

APOYO FINANCIERO: Cantidad (1) disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Supervisar el uso de los fondos asignados a actividades y eventos específicos de la comunidad negra afrocolombiana, como talleres, capacitaciones, y eventos culturales, garantizando su uso adecuado.
- Desarrollar informes financieros que reflejen de manera transparente el uso de los recursos asignados a la mesa afro, para su presentación a la coordinación del proyecto y a la propia comunidad.
- Asegurar que los recursos financieros para la comunidad negra afrocolombiana se gestionen en armonía con los acuerdos establecidos entre el consejo afro, y la coordinación general del proyecto.

REALIZADOR AUDIOVISUAL: Cantidad (1) disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Crear contenido audiovisual que visibilice las experiencias, historias y contribuciones de las mujeres negras afrocolombianas cuidadoras, destacando su identidad cultural y su papel en la comunidad.
- Todos los materiales audiovisuales creados deben ser revisados y aprobados por el consejo afro, para garantizar que sean culturalmente apropiados y respeten las tradiciones y valores de la comunidad.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

- Realizar la edición y postproducción de los videos grabados, asegurando una alta calidad en los materiales y el uso de técnicas que respeten la estética afro y las necesidades del proyecto.

GESTORES O GESTORAS: Cantidad (2) disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Realizar un abordaje directo y participativo con las mujeres negras afrocolombianas de la localidad, en espacios comunitarios, para informarles sobre el proyecto y fomentar su participación activa.
- Colaborar estrechamente con el consejo afro para asegurar que las estrategias de abordaje y participación sean inclusivas.
- Elaborar una caracterización detallada aprobada previamente por el consejo afro, de las mujeres negras afrocolombianas cuidadoras, identificando sus perfiles sociodemográficos, condiciones socioeconómicas, habilidades, y necesidades específicas
- Supervisar y monitorear la participación efectiva de las mujeres negras afrocolombianas en las actividades del proyecto

TALLERISTAS: Cantidad (2) disponibilidad por 1 mes

Funciones:

- Crear y estructurar talleres enfocados en la filosofía Ubuntu, promoviendo valores como la comunidad, la interconexión, la solidaridad y el respeto entre las mujeres negras afrocolombianas cuidadoras.
- Desarrollar y liderar dinámicas grupales y juegos participativos que refuercen el sentido de unidad y cooperación, ayudando a las participantes a experimentar el concepto de "Yo soy porque nosotros somos".
- Promover la participación activa y el compromiso de las mujeres cuidadoras negras afrocolombianas en las actividades, asegurando que todas se sientan incluidas y respetadas en el proceso.



10. METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ESCENARIOS DE RESPIRO:

A) DOS SALIDAS DE RESPIRO

- Una (1) visita al jardín botánico que incluya huertas urbanas
- Una (1) Visita a un Humedal

Población beneficiaria: 60 personas en total, 30 personas por salida que podrán ser: mujeres cuidadoras de la localidad y máximo (1) persona que esté bajo su cuidado.

Descripción General: Realizar dos salidas ecológicas con mujeres cuidadoras de la localidad y una persona que esté bajo su cuidado. Estos espacios de respiro buscan promover la participación de las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo, donde no solo se verán beneficiadas ellas sino las personas que están bajo su cuidado.

Duración: 3-4 horas min. cada salida

Objetivo: Generar espacios de respiro para las mujeres cuidadoras donde puedan realizar actividades que les brinden bienestar físico y emocional.



Modalidad: Las salidas ecológicas se realizarán de manera presencial. El punto de encuentro para iniciar cada una de las actividades es la casa de igualdad de oportunidades de Teusaquillo, CIOM ubicada en la Calle 43 #27-25.

Recurso Humano, descripción técnica: Como apoyo y acompañamiento en cada una de las actividades ecológicas mencionadas anteriormente, se requiere (1) una profesional en terapia ocupacional que cuente como mínimo con 23 meses de experiencia de manejo de población en condición de discapacidad y adulta mayor con enfoque de género.

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
(1) Una visita al jardín botánico	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Listado de asistencia, evidencia fotográfica<input type="checkbox"/> (1) Un Transporte de ida y vuelta con capacidad para 30 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado.<input type="checkbox"/> (30) Refrigerios, se solicita que el refrigerio incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural. Presentar factura y evidencia fotográfica de entrega de los productos.<input type="checkbox"/> (30) Botellas de agua de 600 ml, presentar factura y evidencia fotográfica de entrega del producto.<input type="checkbox"/> (30) Gorras deportivas: Presentar factura y evidencia fotográfica.<input type="checkbox"/> (30) Treinta entradas para el ingreso al jardín botánico: Presentar factura y evidencia fotográfica.
(1) Una visita a un humedal	Listado de asistencia, evidencia fotográfica. <ul style="list-style-type: none">● (1) Transporte de ida y vuelta con capacidad para 30 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado● (30) refrigerios, se solicita que el refrigerio incluya una fruta y que la bebida que traiga sea un jugo natural: Presentar factura y planillas de asistencia.● (30) Gorras deportivas: Presentar factura y evidencia fotográficas.● (30) Botellas de agua de 600 ml: Presentar factura: Presentar factura y evidencia fotográfica de entrega de productos.



B) DOS ENCUENTROS DEPORTIVOS

(1) Un encuentro de bolos

(1) Un encuentro de circuito hídrico y sauna (spa y zona húmeda)

Población beneficiaria: 60 mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo, donde:

Bolos: 30 Mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.

Zona húmeda: 30 Mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.

Duración: 2-3 horas c/u

Descripción General: Se realizarán dos encuentros deportivos en la localidad de Teusaquillo, pensados como escenarios de respiro para las mujeres cuidadoras de la localidad. Estos encuentros promoverán la participación de las mujeres cuidadoras.

Objetivo: Construir espacios de apoyo comunitario entre las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo, por medio de acciones estratégicas que les permitirán reconocerse a través de la interacción en encuentros lúdico- deportivos.

Recurso Humano, descripción técnica: Como apoyo y acompañamiento en cada una de las actividades mencionadas anteriormente, se requiere (1) una profesional en terapia ocupacional que cuente como mínimo con 23 meses de experiencia de manejo de población en condición de discapacidad y **persona** mayor con enfoque de género y pertenencia étnica.

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
(1) Una salida a bolos	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia, acta, evidencia fotográfica.● (1) Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar Planillas de desplazamiento con dirección de traslado, evidencia fotográfica. <p>(30) Treinta refrigerios que incluya fruta y jugo natural: Presentar listado de asistencia, factura, evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Tulas deportivas de tela con el logo elegido por las promotoras: presentar factura, evidencia fotográfica y entregar una muestra del producto al comité técnico de seguimiento.</p>



	(30) Entradas a bolos con zapatos de bolos incluidos: Presentar factura y evidencia fotográfica de asistencia.
(1) Una sesión de circuito hídrico y sauna	<ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia y evidencia fotográfica.• (1) Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planillas de desplazamiento con dirección de traslado, evidencia fotográfica. (30) Gorros para natación: Presentar factura. (30) Refrigerios con fruta y jugo natural: Presentar factura, listado de asistencia y evidencia fotográfica. (30) Tulas deportivas de tela con el logo del proyecto: Presentar factura, presentar una bolsa de prueba al comité técnico de seguimiento. (30) Entradas a sesión de circuito hídrico y sauna: Presentar factura y evidencia fotográfica de asistentes.

C) TRES ACTIVIDADES CULTURALES:

- (1) Una salida a Teatro
- (1) Una salida a Danza
- (1) Una salida a Cine

Descripción General: Estas actividades tienen como fin brindarles un espacio de respiro tanto a las personas que están bajo su cuidado como a las cuidadoras de la localidad.

Población beneficiaria: Total 90 personas incluidas mujeres cuidadoras y personas bajo su cuidado, máximo una persona por cuidadora, 30 por cada actividad (teatro, danza y cine).

Duración: 2-3 horas c/u



Recurso Humano- Descripción: Una profesional en terapia ocupacional, que tenga mínimo 23 meses de experiencia en manejo de población en condición de discapacidad y adulta mayor con enfoque de género, esta profesional será apoyo y hará acompañamiento en las tres actividades culturales.

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
(1) Una salida a teatro	<ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(30) Refrigerios que incluya una fruta y un jugo natural: Presentar factura, presentar evidencia fotográfica.</p> <p>(1) Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planilla de desplazamiento con dirección de traslado y evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Fotos impresas en papel de fotografía instantánea para entregar de recuerdo de la experiencia a cada una de las mujeres cuidadoras beneficiadas y sus personas a cargo: Presentar factura, y evidencia en USB de las fotos que se tomaron y fueron impresas.</p> <p>(30) Entradas para teatro: Presentar factura y evidencia de los asistentes al evento.</p>
(1) Una salida a danza	<ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(30) Refrigerios que incluya una fruta y un jugo natural: Presentar lista de asistencia y factura.</p> <p>(1) Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planilla de desplazamiento con direcciones de traslado y evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Papeles de fotografía instantáneas: Presentar factura y usb de las fotografías tomadas.</p>
(1) Una salida a cine	<ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(30) Entradas para cine: Presentar factura y evidencia de los asistentes al evento.</p> <p>(30) Refrigerios que incluya una fruta y un jugo natural: Presentar lista de asistencia y factura.</p> <p>(1) Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planilla de desplazamiento con direcciones de traslado y evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Papeles de fotografía instantáneas: Presentar factura y usb de las fotografías tomadas.</p>

D) DOS ESPACIOS DE RELAJACIÓN:

- (1) Sesión de masaje de tejido profundo
- (1) Sesión de Meditación



Población Beneficiada:

Masaje de tejido profundo: 20 Mujeres cuidadoras de la localidad
Meditación: 40 Mujeres cuidadoras de la localidad.

Descripción General: Se realizarán dos espacios de relajación para las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo. La sesión de masaje de tejido profundo será realizada en un lugar especializado y en la localidad. La sesión de meditación deberá ser realizada en un lugar especializado de la localidad.

Duración: 1 hora por actividad

Objetivo: Generar espacios de bienestar corporal y emocional que busquen lograr en cada una de las jornadas, un espacio de descanso, respiro y cuidado de las mujeres cuidadoras de la localidad de Teusaquillo.

Recurso Humano- Descripción: Una profesional en terapia ocupacional, que tenga mínimo 23 meses de experiencia en manejo de población en condición de discapacidad y adulta mayor con enfoque de género, esta profesional será apoyo y hará acompañamiento en las dos actividades de relajación.

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
(1) Masaje de tejido profundo	<ul style="list-style-type: none">● Transporte ida y vuelta para 20 personas: Presentar: Planillas de desplazamiento con direcciones de traslado y evidencia fotográfica. <p>(20) refrigerios que incluya fruta y jugo natural: Presentar factura, listado de asistencia y evidencia fotográfica.</p> <p>(20) Termos herméticos para café con el logo del proyecto: Presentar factura.</p> <p>(20) sesiones de masajes de tejido profundo con duración de 60 minutos se debe presentar un listado de asistencia, factura de los masajes de cada una de los beneficiarios y evidencia fotográfica.</p>



<p>(1) Sesión de meditación</p>	<ul style="list-style-type: none">● Transporte ida y vuelta para 40 personas: Presentar: Planillas de desplazamiento con direcciones de traslado y evidencia fotográfica. <p>(40) refrigerios que incluyan fruta y jugo natural.</p> <p>(40) Botilitos con el logo del proyecto de 1 litro cada uno.</p>
---------------------------------	--

E) ESCENARIOS DE CUIDADO:

(1) Una sesión de Musicoterapia

(1) Una sesión de Risoterapia

Personas Beneficiadas:

Musicoterapia: 30 personas (incluidas mujeres cuidadoras y personas bajo su cuidado, máximo 1 por mujer cuidadora).

Risa Terapia: 30 personas (incluidas mujeres cuidadoras y personas bajo su cuidado, máximo 1 por mujer cuidadora).

Descripción General: Gestionar y realizar 2 espacios terapéuticos, que sean espacios de respiro, cuidado y bienestar.

Objetivo: Realizar 2 espacios terapéuticos diseñados para habilitar el cuerpo y descubrir su funcionamiento a través de diferentes dinámicas como lo son la musicoterapia y la risa terapia, esto con el fin de incentivar a las mujeres de la localidad al cuidado propio.

Duración: 1 hora por actividad

Recurso Humano Descripción Técnica: Una profesional en terapia ocupacional que cuente con mínimo 23 meses de experiencia en manejo de población en condición de discapacidad, persona mayor con enfoque de género y pertenencia étnica.



PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Musicoterapia	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia y evidencia fotográfica.● Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planillas de desplazamiento con direcciones y evidencia fotográfica. <p>(30) refrigerios que incluya fruta y jugo natural: Presentar facturas y evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Botilitos de un litro cada uno con el logo del proyecto: Presentar factura, listado de entrega a beneficiarios.</p>
Risa Terapia	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia y evidencia fotográfica.● Transporte ida y vuelta para 30 personas: Presentar planillas de desplazamiento con direcciones y evidencia fotográfica. <p>(30) refrigerios que incluyan fruta y jugo natural: Presentar factura y evidencia fotográfica de entrega de alimentos.</p> <p>(30) Botilitos de un litro cada uno con el logo del proyecto: Presentar factura.</p>



F) UN ESPACIO PSICOSOCIAL PARA LIBERAR EL ESTRÉS:

Un taller de autocuidado

Descripción General:

Para la realización y desarrollo del espacio psicosocial se contarán con dos etapas:

Primera etapa sensibilización:

Será dirigida por la profesional contratada, la entidad encargada de esta sensibilización es la Secretaria de la Mujer SDM.

Segunda etapa Seminario Taller de autocuidado:

Será dirigida a las mujeres cuidadoras, los temas a tratar del seminario/ taller son: Del cuidado al autocuidado, amistades solidarias (redes de apoyo).

Objetivo: Se generan vínculos entre las mujeres cuidadoras, esto con el fin de ser apoyo unas a las otras.

Duración: 2 horas

Recurso Humano, Descripción Técnica:

(1) Una profesional en psicología que cuente con mínimo 23 meses de experiencia en trabajo con la comunidad y que conozca sobre la política pública de mujer y género (preferiblemente que haya trabajado con el sector mujeres)

(1) Una profesional egresada en trabajo social que cuente con mínimo 23

meses de

experiencia en manejo de comunidad y que conozca sobre la política pública de mujer y género (preferiblemente que haya trabajado con el sector mujeres).

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Un taller de autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(40) Cuarenta refrigerios que incluyan fruta y jugo natural: Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(40) Cuarenta agendas de pasta dura, de 100 hojas cuadriculadas esta agenda deberá contener: Oferta institucional (SDM, SIDICU) Rutas de violencia 8 derechos de las mujeres. La historia de donde sale el sistema de cuidado, importancia de las organizaciones sociales de mujeres en su conformación), se requiere que esta</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaria de Gobierno

	<p>información vaya incluida en separadores 1 por tema, la información requerida para estos separadores la construirán respecto a la historia del sistema de cuidado las promotoras y los demás ítems secretaria de la mujer y SIDICU: Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <ul style="list-style-type: none">● Los talleres anteriormente mencionados serán realizados en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres en la localidad de Teusaquillo: Presentar factura y evidencia fotográfica.
--	---



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

G) DOS (2) TALLERES DE CÓMO EJERCER EL AUTOCUIDADO

“Sin culpa, des-romantizando el cuidado”

Descripción General: Para el desarrollo de este seminario existirán dos etapas:

Primera etapa: Sensibilización para cada una de las profesionales contratadas. Será realizada la sensibilización por la Secretaría de la Mujer.

Segunda etapa: Seminario- Taller que tendrá dos momentos: el primero ¿Cómo prevenir problemas de salud cuando se ejerce labores de cuidado? y el segundo ¿Cómo distribuir las labores del cuidado en mi entorno familiar? Este seminario será realizado en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres (CIOM).

Objetivo: Prevenir posibles problemas de salud a las mujeres cuidadoras.

Personas Beneficiadas: 40 mujeres cuidadoras beneficiadas (20 mujeres cuidadoras por cada uno de los talleres)

Duración: 2 horas min cada taller

Recurso Humano- Descripción Técnica:

(1) Una profesional enfermera, que cuente con mínimo 23 meses de experiencia en manejo de personas con discapacidad.

(1) Una profesional psicóloga que cuente con mínimo 23 meses de experiencia en salud mental con enfoque de género, que tenga conocimiento en la política pública de mujer y género, VBG y acción sin daño.



PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>“Sin culpa, des-romantizando el cuidado”</p>	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(40) refrigerios que incluya fruta y jugo natural: Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(40) agendas de pasta dura, de 100 hojas cuadriculadas esta agenda debería contener: Oferta institucional (SDM, SIDICU) Rutas de violencia, 8 derechos de las mujeres La historia de donde sale el sistema de cuidado, importancia de las organizaciones sociales de mujeres en su conformación), se requiere que esta información vaya incluida en separadores 1 por tema, la información requerida para estos separadores la construirán respecto a la historia del sistema de cuidado las promotoras y los demás ítems secretaria de la mujer y SIDICU: Presentar factura, listado de personas que asistieron y recibieron la agenda.</p> <ul style="list-style-type: none">● Los talleres anteriormente mencionados serán realizados en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres en la localidad de Teusaquillo.



H) DOS ACTIVIDADES PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS DIFERENTES PUEBLOS, DESDE LA MEDICINA ANCESTRAL DEDICADAS AL BUEN VIVIR.

Descripción General: Con el fin de crear espacios únicos y significativos para atender las necesidades de las mujeres cuidadoras de los pueblos indígenas de la localidad, se proponen las siguientes actividades:

Primera actividad: Un espacio de “armonización” a mujeres indígenas dirigido al “Diálogo para promover el autocuidado espiritual y minimizar las desarmonías entre ellas.” Si las mujeres de los pueblos indígenas se cuidan a sí mismas, podrán cuidar a los demás. Se espera que este espacio se desarrolle en el parque Simón Bolívar y contar con:

1. Intercambio de saberes
2. Encuentro de diálogo con organizaciones encargadas de promover el autocuidado y personas que comprendan y manejen los temas relacionados desde los pueblos indígenas de la localidad de Teusaquillo.
3. Entrega de materiales que fortalezcan la información del autocuidado para que las mujeres indígenas lo repliquen y lo utilicen en su día a día y en su entorno.

Personas Beneficiadas: 20 mujeres indígenas de los pueblos de la localidad de Teusaquillo

Duración: 1 sesión

Recurso humano:

(1) Una sabedora ritual de armonización: Sabedora tradicional indígena con experiencia de (4) años en jornadas de implementación estrategia de armonización y recuperación del equilibrio, así como en el desarrollo de actividades de socialización y participación de las costumbres propias de las comunidades indígenas en el Distrito de Bogotá. La sabedora se encargará de la entrega de los kits ancestrales, de acuerdo a su experiencia.

(2) Dinamizadoras: Sabedoras tradicionales con experiencia de (2) años en Enfoque de Género y Autocuidado, orientado a los elementos técnicos necesarios para fomentar el autocuidado entre las mujeres indígenas cuidadoras. Con conocimiento y habilidades fundamentales para apoyar y fortalecer el bienestar integral de la comunidad, de tal manera que se cumplan los propósitos del proyecto y que cuente con el aval de la mesa indígena de la Localidad de Teusaquillo.

(1) Fotógrafo/a: Profesional en fotografía con (1) año de experiencia, que cuente con el aval de la mesa indígena de la Localidad de Teusaquillo.



PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Encuentro de autocuidado y sanación de mujeres indígenas	<ul style="list-style-type: none">• Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(20) Cuarenta refrigerios propio indígena. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(20) Cuarenta almuerzos propios. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(20) Gorras deportivas con el logo elegido por las promotoras presentar factura, evidencia fotográfica y entregar una muestra del producto al comité técnico de seguimiento.</p>

Segunda actividad: Espacio de encuentro de las mujeres de los pueblos indígenas de la localidad de Teusaquillo con sus familias, parejas e hijos. Esta actividad contará con espacios para:

1. Taller que promueve la integración familiar en el aprendizaje del cuidado y autocuidado, considerando los roles de género asignados a cada persona en el hogar.
2. Compartir de los pensamientos, palabras y acciones que fortalezcan la colectividad.
3. Actividad de integración que promueva la conciencia sobre la dualidad de los roles de género en el cuidado y autocuidado.

Personas Beneficiadas: 60 personas

Duración: 1 sesión

Recurso Humano:

(1) Una sistematizadora: Apoyo logístico, estudiante con experiencia en procesos sociales y/o comunitarios con enfoque de género y diferencial.

(2) Dinamizadoras: Sabedoras tradicionales con experiencia de (2) años en Enfoque de Género y Autocuidado, orientado a los elementos técnicos necesarios para fomentar el autocuidado entre las mujeres indígenas cuidadoras. Con conocimiento y habilidades fundamentales para apoyar y fortalecer el bienestar integral de la comunidad, de tal manera que se cumplan los propósitos del proyecto y que cuente con el aval de la mesa indígena de la Localidad de Teusaquillo.

(8) Líderes cabezas de familia



PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Encuentro de sanación de la familia	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(60) Sesenta refrigerios propio indígena. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(60) Sesenta almuerzos propios. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(60) Entregable: Agenda de memoria sobre el autocuidado propio indígena. A full color, que contenga oferta institucional (SDM, SIDICU), rutas de violencia 8 derechos de las mujeres. La historia de donde sale el sistema de cuidado, importancia de las organizaciones sociales de mujeres en su conformación).</p>

A) DOS (2) ACTIVIDADES PARA MUJERES DE LA COMUNIDAD NEGRA AFROCOLOMBIANA DE LA LOCALIDAD DEDICADAS AL CUIDADO Y BUEN VIVIR.

Descripción general: Crear espacios de cuidado, reconociendo la responsabilidad que tiene la comunidad y la familia extensa, priorizando una relación recíproca entre unos y otros. Con el fin de que se atiendan las necesidades de las mujeres cuidadoras de la comunidad Negra Afrocolombiana de la localidad de Teusaquillo, se proponen las siguientes actividades:

Objetivo general: Generar un espacio para iniciar un proceso que permita la apropiación del “Ubuntu” como filosofía de vida, entre mujeres negras de Teusaquillo.

Primera actividad: Espacio de encuentro para las mujeres de la comunidad Negra Afrocolombiana a partir de la metodología Ubuntu como forma de cuidado y respeto por uno mismo y por los otros. Esta actividad contará con dos sesiones:

1. **Primera sesión-** Este espacio contará con las siguientes actividades:
 - 1.1. Espacio de juego de Ubuntu, que permita reconocer y familiarizar los conceptos de cuidado y los valores que lo acompañan.
 - 1.2. Taller y exposición del significado e importancia del Ubuntu y su relación con el cuidado y autocuidado de las mujeres de la comunidad.
 - 1.3. Juego de roles de Ubuntu para fortalecer e interiorizar el significado “yo soy porque nosotros somos”
 - 1.4. Espacio de cierre donde se hará un conversatorio durante el cual las mujeres podrán donar al espacio sus aprendizajes y saberes del día.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

2. **Segunda sesión-** Este espacio contará con las siguientes actividades:

1.1. Elaboración colectiva de una cartilla como memorial de lo aprendido en la primera sesión sobre el Ubuntu desde temáticas relacionadas con el cuidado y autocuidado.

1.2. Espacio de reflexión y conclusión del trabajo realizado.

Personas beneficiadas: 30 mujeres de la comunidad Negra Afrocolombiana de la localidad de Teusaquillo dedicadas al cuidado y buen vivir.

Duración: 2 sesiones

PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Encuentro de cuidado	<ul style="list-style-type: none">● Listado de asistencia y evidencia fotográfica. <p>(30) Sesenta refrigerios conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades negras afrocolombianas. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(30) Almuerzos conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades negras afrocolombianas. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(100) Entregable: Cartillas didácticas sobre la reflexión de lo aprendido del Ubuntu como cuidado. Presentar factura y evidencia fotográfica.</p> <p>(1) Caja de frutas diversas para la actividad del Ubuntu.</p> <p>(1) Salón con capacidad de al menos 30 personas para el desarrollo de las actividades propuestas.</p>

Recurso Humano:

(1) Un apoyo a la coordinación: Profesional o técnico en ciencias de la educación. Maestras en interculturalidad, con experiencia en trabajo con la comunidad afrocolombiana y en desarrollo de proyectos. Debe ser avalado por el Consejo Afro.

(2) Talleristas: Profesional o técnico docente en Estudios Interculturales. Debe ser avalado por el Consejo Afro.

(2) Gestores y/o gestoras: Persona con experiencia en trabajo con la comunidad afrocolombiana. Debe ser avalado por el Consejo Afro.

(1) Realizador audiovisual: Profesional o técnico realizador audiovisual con mínimo un año de experiencia en cubrimiento y desarrollo de proyectos sociales. Encargado de desarrollar la línea gráfica y de comunicaciones del proyecto, elaboración de piezas gráficas, levantamiento de material audiovisual según las especificaciones y requerimientos técnicos. Debe ser avalado por el Consejo



Afro.

(1) Apoyo financiero: Técnico o asistencial. Se encargará de garantizar el uso adecuado de los recursos de conformidad con la normatividad vigente. Debe ser avalado por el Consejo Afro.

10. IMPREVISTOS

En el evento en que la Alcaldía Local de Teusaquillo, requiera durante la ejecución del contrato el suministro de un bien y/o servicio no previsto en el estudio de mercado y sea necesario para adelantar la gestión de la administración local, de acuerdo con el objeto del contrato se aplicará el siguiente procedimiento:

1. El Contratante solicitará de manera escrita al contratista la necesidad de suministrar un elemento no previsto en el estudio de mercado **para el desarrollo de las actividades del proyecto.**
2. El contratista entregará al supervisor mínimo dos cotizaciones para adelantar el estudio comparativo.
3. El contratista a solicitud del supervisor del contrato, suministrará información de los elementos solicitados, detallando: especificaciones, cantidad y valor unitario.
4. El contratante realizará un estudio comparativo y verificará el precio promedio del mercado adjuntando otra cotización. Si el valor ofertado por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado realizado por la Entidad.

Para lo anterior, el supervisor o apoyo a la supervisión elaborará un cuadro comparativo de precios y calidad en un plazo máximo de dos (2) días hábiles y en comité técnico con el contratista se establecerá el valor a tener en cuenta para el suministro del bien o servicio.

11. ASPECTO AMBIENTAL

Los recursos e insumos que se deban utilizar para cada una de las actividades, deben gestionarse con materiales que tengan un impacto ambiental bajo y/o al final de cada actividad y su uso, procurar incluir acciones de reciclaje de los mismos en debida forma y de acuerdo a las normativas nacionales y distritales para tal fin. Así mismo se debe cumplir la meta de población para cada actividad, también para no generar desperdicio físico de los recursos e insumos que se adquieran para cada una de las actividades. En cuanto a el cumplimiento de la Política de Cero Papel, que hace parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- en los casos en que sea posible tanto para el desarrollo de actividades concernientes a los proyectos como para la presentación de informes de ejecución se deberá imprimir por ambas caras de cada hoja, utilizar papel biodegradable, no se utilizarán carpetas ni separadores de páginas y solo deben imprimirse los soportes que así lo exijan, los que puedan presentarse en medio digital se presentarán de esa manera.



No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	PLAN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO	El ejecutor presentará un plan y cronograma de trabajo al iniciar la ejecución contractual, en el cual se detallen las actividades a realizar, tiempos, plataformas tecnológicas y metodologías a utilizar y personal responsable de las actividades.
2	INFORMES MENSUALES DIGITALES	El ejecutor presentará un (1) informe mensual sobre la ejecución de las actividades de los diferentes componentes. De acuerdo con los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="630 667 1568 737">1. Propuesta de ejecución de cada una de las actividades planteadas mediante el presente anexo técnico.<li data-bbox="630 747 1568 783">2. Fechas de la realización de cada actividad. (Cronograma)<li data-bbox="630 789 1568 846">3. Construcción de los requisitos de organización y participación para cada una de las actividades. (Criterios de participación).<li data-bbox="630 852 1568 947">4. Propuesta de formatos necesarios para el desarrollo de cada actividad (formatos de inscripción, formatos para la selección de presentaciones e intervenciones artísticas, etc.).
3	INFORME FINAL/ DIGITAL Y ESCRITO.	<p>El ejecutor deberá entregar un (1) informe detallado con la propuesta metodológica de los diferentes eventos con su correspondiente cronograma en un plazo máximo de quince (15) días de iniciado el contrato.</p> <p>Si lo requiere el apoyo a la supervisión del proyecto, se solicitará al ejecutor del proyecto, un informe semanal de las actividades, acciones o gestiones realizadas en la semana por el equipo de trabajo.</p> <p>El ejecutor entregará un (1) informe de lo ejecutado por concepto técnico, administrativo y económico (según indicaciones de la supervisión y/o interventoría del contrato), con las evidencias de la realización de las actividades y el ingreso y egreso al almacén de los elementos (si aplica) de forma mensual (cada mes).</p> <p>El ejecutor entregará un informe final en el que describa el cumplimiento dado a cada una de las obligaciones contractuales y los resultados obtenidos en términos cuantitativos de las mujeres beneficiadas.</p> <p>Estos informes serán elaborados con el fin de detallar cada una de las actividades realizadas y del recurso ejecutado.</p> <p>Nota: Se deben anexar cada uno de los soportes de cada una de las actividades realizadas, esto permitirá al supervisor del proyecto, garantizar el óptimo cumplimiento de cada uno de las actividades.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ITEM	ELEMENTO	NECESIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	Profesional en Terapia Ocupacional	Contratación	2	meses
2	Profesional o técnico en enfermería	Contratación	6	horas
3	Profesional en psicología	Contratación	6	horas
4	Trabajadora social	Contratación	6	horas
5	Relatora	Contratación	15	días
6	Relatora	Contratación	15	días
7	Dinamizadora	Contratación	15	días
8	Dinamizadora	Contratación	15	días
9	Sistematizadora	Contratación	1	mes
10	Sabedora de ritual de armonización	Contratación	1	mes
11	Fotógrafo	Contratación	3	meses
12	Coordinadora general del proyecto	Contratación	3	meses
13	Profesional en diseño gráfico o empresa	Contratación	1	servicio
14	Apoyo a la coordinación de las Actividades para el Consejo Afro	Contratación	1	meses
15	Apoyo financiero para las actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
16	Realizador audiovisual para actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
17	Gestor para las actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
18	Gestor para las actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
19	Tallerista para las actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
20	Tallerista para las actividades del Consejo Afro	Contratación	1	meses
21	Transporte	Alquiler	1	día



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

22	Refrigerio	Compra	32	unidades
23	Botellas de agua	Compra	32	unidades
24	Souvenirs gorras deportivas con identidad gráfica del proyecto	Compra	32	unidades
25	Entrada Jardín Botánico	Compra	32	unidades
26	Transporte	Contratación	1	día
27	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
28	Botellas de agua	Compra	32	unidades
29	Souvenirs gorras deportivas con identidad gráfica del proyecto	Compra	32	unidades
30	Entrada Humedal	Compra	32	unidades
31	Transporte	Contratación	1	día
32	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
33	Souvenirs tula deportiva	Compra	32	unidades
34	Entrada Bolos	Compra	5	grupos de 6
35	Transporte	Alquiler	1	día
36	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
37	Souvenirs tula deportiva	Compra	32	unidades
38	Gorros de Natación	Compra	32	unidades
39	Entrada	Compra	32	unidades
40	Transporte	Alquiler	1	día
41	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
42	Souvenirs fotos impresas en papel de fotografía instantánea	Compra	32	unidades
43	Entrada Circuito Hídrico	Compra	32	unidades
44	Transporte	Alquiler	1	día



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

45	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
46	Souvenirs fotos impresas en papel de fotografía instantánea	Compra	32	unidades
47	Entrada Danza	Compra	32	unidades
48	Transporte	Alquiler	1	día
49	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
50	Souvenirs fotos impresas en papel de fotografía instantánea	Compra	32	unidades
51	Entrada Cine	Compra	32	unidades
52	Transporte	Alquiler	1	día
53	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	25	unidades
54	Souvenirs termos herméticos para café	Compra	25	unidades
55	Entrada Masaje Tejido Profundo	Compra	25	unidades
56	Transporte	Alquiler	1	día
57	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	40	unidades
58	Souvenirs botilitos de un litro cada uno	Compra	40	unidades
59	Entrada Meditación	Compra	1	sesión
60	Transporte	Alquiler	1	día
61	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
62	Souvenirs botilitos de un litro cada uno	Compra	32	unidades
63	Entrada Musicoterapia	Compra	1	sesión
64	Transporte	Alquiler	1	día
65	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	32	unidades
66	Souvenirs botilitos de un litro cada uno	Compra	32	unidades
67	Entrada Risoterapia	Compra	1	sesión



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

68	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	42	unidades
69	Souvenirs agendas de pasta dura, de 100 hojas cuadriculadas	Compra	42	unidades
70	Refrigerio que incluya una fruta y que la bebida sea un jugo natural	Compra	42	unidades
71	Souvenirs agendas de pasta dura, de 100 hojas cuadriculadas	Compra	42	unidades
72	Refrigerios propios indígenas	Compra	20	unidades
73	Transporte	Alquiler	1	día
74	Almuerzos propios indígenas	Compra	20	unidades
75	Souvenirs gorras deportivas con identidad gráfica del proyecto	Compra	20	unidades
76	Refrigerios propios indígenas	Compra	60	unidades
77	Transporte	Alquiler	2	buses
78	Almuerzos propios indígenas	Compra	60	unidades
79	Souvenirs agenda de memoria sobre el autocuidado propio indígena	Compra	60	unidades
80	Espacio físico para el encuentro	Alquiler	1	salón
81	Refrigerio conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades afrodescendientes	Compra	30	unidades
82	Almuerzo conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades afrodescendientes	Compra	30	unidades
83	Transporte	Alquiler	1	día
84	Frutas	Compra	1	caja
85	Refrigerio conforme a la cultura y práctica gastronómica de las comunidades afrodescendientes	Compra	30	unidades
86	Cartillas impresión de cartillas con material de la sesión , que incluya oferta institucional	Compra	100	unidades
87	Papelería	Compra	1	unidad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría de Gobierno

88	Afiches para exterior	Compra	1	paquete
89	Pendones con identidad gráfica del proyecto	Compra	2	unidades
90	Pendón de cuidado local FDLT	Compra	1	unidad
91	Volantes para ejercicios territoriales	Compra	1	paquete
92	Dummies para territorio del sistema distrital de cuidado	Compra	1	paquete